

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "UNIDAD EDUCATIVA LEGO, UNILEGO S.A. -En Liquidación-" DEL 13 DE FEBRERO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las 16H00 del 13 de Febrero del 2017, en la oficina número 402 del Edificio "ATLANTIS", que se encuentra ubicado en la calle Flores Perez intersección con la calle Clotario Paz, en la ciudadela Kennedy Norte, se reúnen los accionistas de "UNIDAD EDUCATIVA LEGO, UNILEGO S.A. -En Liquidación-" (en adelante UNILEGO S.A. EN LIQUIDACION) con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas.- Preside la sesión, la Economista E. SUSANA VEINTIMILLA QUEZADA en su calidad de Liquidadora de la referida compañía y actúa de Secretario Ad-Hoc el Econ. FREDDY COBEÑA MALDONADO. Acto seguido, la Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal para la celebración de esta Junta General, resultando que concurre el señor FERNANDO WASHINGTON REYES MARIN, titular de 800 acciones, cada una de un valor unitario de UN DÓLAR (\$1,00) de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El accionista presente es propietario del total de las acciones que conforman el Capital Social de UNILEGO S.A. EN LIQUIDACION, esto es, la cantidad de OCHOCIENTOS (\$800) DOLARES de los Estados Unidos de América.- Por tanto, se encuentra reunido el 100% del Capital Social de la empresa, lo que, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías y por decisión del UNICO accionista, convierte a esta sesión en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL para los efectos legales.- La Presidente pone en consideración el siguiente Orden del día: PRIMER PUNTO: Conocimiento y Resolución respecto al oficio número 0002518 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del 7 de Febrero de 2017 suscrito por la C.P.A. Haydee Andrade Illescas; SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de UNILEGO S.A. EN LIQUIDACION de los Ejercicios 2012, 2013 y 2014.- TERCER PUNTO: Conocimiento y Resolución de los Informes del Administrador y del Comisario por los ejercicios 2012, 2013 y 2014.- La Presidente pone en consideración la propuesta de Orden del Día, la misma que es aprobada con el voto del 100% del Capital Social representado por el UNICO ACCIONISTA Sr. Fernando Reyes Marín.

Pasando a tratar el Primer Punto del Orden del Día, la Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al oficio recibido de la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores y que fuera fechada como 7 de Febrero del 2017 cuya parte pertinente reza: *"...es indispensable que para cerrar Balance Final de Liquidación estén subidos los Balances respectivos al Portal de la Superintendencia, siendo el año 2011 el último balance presentado, donde consta una cuenta de terrenos en los activos fijos..."*.- La Presidente informa que precisamente por la falta de presentación de Balances, la Superintendencia de Compañías dispuso la Disolución y Liquidación de UNILEGO S.A. y, adicionalmente, que el sistema del Servicio de Rentas Internas, ya no permite subir estados financieros ni declaraciones de UNILEGO S.A. desde el 2015, por lo que sugiere se conozca y aprueben los Estados Financieros del 2012, 2013 y 2014 que si fueron recibidos, en su momento, por el Servicio de Rentas Internas, y así continuar con el proceso de Liquidación.- El UNICO ACCIONISTA, señor FERNANDO REYES MARIN, aprueba la sugerencia de la Liquidadora y solicita se pase a los puntos siguientes para las aprobaciones respectivas.-

Pasando al Segundo Punto del Orden del Día, La Presidente informa, que en Balance Inicial de Liquidación se recibió las declaraciones de Impuesto a la Renta, o formulario 101 del S.R.I. de los años 2012, 2013 y 2014, los mismos que contienen el Balance o Estado de Situación y el Estado de Resultados o de Pérdidas y Ganancias por lo que, los somete a consideración de la Junta de Accionistas.- El Accionista FERNANDO REYES MARIN mociona que se aprueben los Estados Financieros de los años 2012, 2013 y 2014 según fueron presentados al Servicio de Rentas Internas.- La Presidente somete a



votación la moción presentada, la misma que es aprobada por el 100% del Capital Social de UNILEGO presente en esta sesión. -----

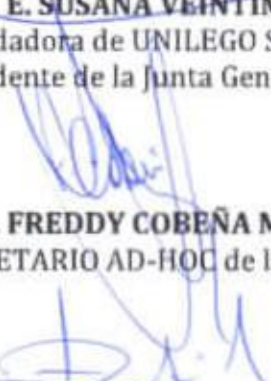
Tercer Punto del Orden del Día: La Presidente informa que el sistema WEB de la Superintendencia de Compañías requiere que se presenten también los Informes del Administrador o Gerente y del Comisario por los ejercicios 2012, 2013 y 2014, por lo cual, somete a consideración de la Junta los Informes recibidos de Martha Aguilar Guerrero quien fuera la Administradora de UNILEGO en dichos años y del Comisario Sara Dominguez Ortiz, recientemente designada en tal cargo.- El Señor FERNANDO REYES MARIN, único accionista de UNILEGO mociona que se aprueben los informes del Administrado y del Comisario que han sido presentados en esta Junta de Accionistas. La Presidente pone en consideración la moción presentada, la misma que es aprobada por el 100% del Capital Social de UNILEGO presente en esta sesión.-----

No habiendo más puntos que tratar, la Liquidadora solicita un receso de 10 minutos para la elaboración del Acta respectiva, lo cual es aprobado por el UNICO ACCIONISTA de la empresa.-----

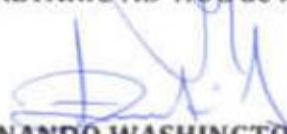
Se reinstala la sesión a las 17H05 del mismo día, en el mismo lugar y con los mismos asistentes que al inicio, para conocer el texto del Acta de la Sesión. La Liquidadora solicita al Secretario Ad-Hoc que lea en alta voz el texto del Acta de la Sesión, lo cual se procede. La Liquidadora somete a consideración el ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de este día, la misma que es aprobada por unanimidad por el UNICO ACCIONISTA de la empresa.- Sin tener más que tratar, se levanta la sesión a las 17H15.--



Econ. E. SUSANA VEINTIMILLA Q.,
Liquidadora de UNILEGO S.A. EN LIQUIDACION,
Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.



Econ. FREDDY COBENA MALDONADO,
SECRETARIO AD-HOC de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.



FERNANDO WASHINGTON REYES MARIN,
Único Accionista de UNILEGO S.A. EN LIQUIDACION.